



RESOLUCION R-Nº 1701-2017

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 27 DIC 2017

Expte. Nº 17.609/17

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA, Coordinadora del Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur" de esta Universidad, por la suma total de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS (\$ 11.500,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue otorgado con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, para atender los gastos que demande la participación del Museo en la inauguración de la Muestra "COLONIA LOS FRANCISCOS. UNA EXPERIENCIA COMUNAL DE LA ESCUELA MAGNÉTICA ESPIRITUAL EN EL QUEBRACHAL (1937 - 1966)", llevado a cabo entre los días 9 y 11 de junio del corriente año, en la Localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta.

QUE de fs. 24 a 33 y de fs. 38 a 39 se adjuntan los comprobantes presentados por la Lic. CARETTA ante el SECRETARIO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, por la suma total de PESOS SEIS MIL CIENTOS OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.108,76), para su posterior elevación a la Secretaría Administrativa.

QUE la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA remitió las actuaciones a la Dirección de Rendiciones de Cuentas para su revisión y descargo.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo OPAC Nº 2964/2017 (fs. 44), dejando constancia a fs. 45 que queda un saldo pendiente de rendir de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO CON VEINTICUATRO CENTAVOS (\$ 5.391,24).

QUE por TESORERÍA GENERAL se procedió a la devolución del saldo pendiente, según consta en la documentación que se agrega de fs. 53 a 56 de estas actuaciones.

QUE a fs. 64 vuelta la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS solicita la emisión de la resolución aprobatoria del gasto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

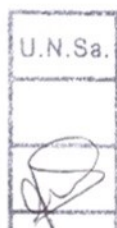
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la suma total de PESOS SEIS MIL CIENTOS OCHO CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 6.108,76), cuya rendición de cuentas y documentación respaldatoria fue presentada por la Lic. Gabriela Alejandra CARETTA, Coordinadora del Museo Histórico "Prof. Eduardo Ashur" de esta Universidad, con motivo de la inauguración de la Muestra "COLONIA LOS FRANCISCOS. UNA EXPERIENCIA COMUNAL DE LA ESCUELA MAGNÉTICA ESPIRITUAL EN EL QUEBRACHAL (1937 - 1966)", llevado a cabo entre los días 9 y 11 de junio del corriente año, en la Localidad de El Quebrachal, Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

- A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 3.018,76
- A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 1.000,00
- A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 690,00
- A.0020.010.026.000.11.01.00.00.05.00.3.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 1.400,00

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta